



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240001100)
JUAN BAUTISTA MARTÍNEZ
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 135091
STP2293-2024
FALLO DEL 06 DE FEBREO DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy siete (7) de marzo del 2024, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado *GERARDO BARBOSA CASTILLO*, en fallo proferido el 6 de febrero de 2024. Resolvió: **Negar** el amparo de los derechos fundamentales de **JUAN BAUTISTA MARTÍNEZ**, contra la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Barranquilla y el Fondo para la Reparación de las Víctimas, y otros.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso rad. **080012252002201380003, en especial a las Víctimas, a ADAN ROJAS MENDOZA, EDGAR ANTONIO OCHOA BALLESTEROS**, postulados, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. para que concurren todos aquellos que consideren ostentan interés en esta actuación.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Oficial Mayor

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

1

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 8414CB9C875A080AA01125F5A1E92D4DC72A0C7F338C9752B727C71D1E5308A7